

10 de marzo 2023

Aviso MSF (AMSF10-2023). [G/SPS/N/JPN/1179](#)

Japón. Suspensión de importaciones de aves vivas, carne de aves o productos de huevo de Argentina, Bélgica, Costa Rica, Francia, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos de América

Buenos días.

Se informa, para lo que corresponda, sobre la medida comunicada por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón, en la **Notificación de medidas de urgencia G/SPS/N/JPN/1179** de 10 de marzo de 2023.

Descripción del contenido:

Para evitar la introducción del virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en Japón, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca ha tomado medidas de suspensión de importaciones basadas en los artículos 37 y 44 de la "Ley sobre el control de enfermedades infecciosas de los animales domésticos" y otros requisitos pertinentes.

Texto(s) disponible(s) en:

https://members.wto.org/crnattachments/2023/SPS/JPN/23_1823_00_e.pdf

Mayor detalle puede ser revisado en el documento adjunto a esta notificación.

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
Japón	G/SPS/N/JPN/1179 Suspensión de importaciones de aves vivas, carne de aves o productos de huevo de Argentina, Bélgica, Costa Rica, Francia, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos de América. Con el fin de evitar la introducción del virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en Japón, el MAFF ha tomado medidas de suspensión de importaciones basadas en los artículos 37 y 44 de la "Ley sobre el control de enfermedades	Descripción: Aves de corral vivas, carne de aves de corral o productos de huevo	

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
	infecciosas de los animales domésticos" y otras disposiciones pertinentes.		

Para mayor detalle revisar los documentos adjuntos a esta notificación.

Atentamente,



Servicio
**Fitosanitario
del Estado**
MAG · COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF

CENTRO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN
T. (506) 2549-3592 | E. puntocontactomsf@sfe.go.cr
www.rfo.go.cr